

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15546 *Resolución de 16 de septiembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante, RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, EUGR), publicados en el BOJA número 147 de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante, NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme a los acuerdos de los Consejos de Gobierno de 29 de junio de 2020 y 25 de marzo de 2021, lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada.

De estas plazas, ocho se convocan atendiendo a la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2020 (BOJA de 10 de julio de 2020), y 15 atendiendo a la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 7 de julio de 2020, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2020 (BOJA de 11 de diciembre de 2020).

La cuantía de las diferencias de las nuevas dotaciones asciende a 107.172,70 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 120.00.01, 121.00.01, 121.02.01, 121.04.01 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2021, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre;

el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberá acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

b) Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee

presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100,

Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional. La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud:

Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición

Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar, la siguiente documentación:

a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

c) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato PDF a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato PDF, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en calle Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,

aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. *Presentación de documentos y nombramientos*

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 16 de septiembre de 2021.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Actividad docente e investigadora: Docencia: Servidores web de altas prestaciones en el Grado de Ingeniería Informática. Investigación: Diseño de Sistemas Bioinspirados en entornos de cómputo emergentes para la resolución de problemas complejos.

Código: 2/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular II. Actividad docente e investigadora: Docencia: Bioquímica y Biología Molecular. Investigación: Componentes de la dieta para la prevención de enfermedades relacionadas con el estrés oxidativo e inflamatorio.

Código: 3/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Botánica». Departamento: Botánica. Actividad docente e investigadora: Docencia: Botánica Criptogámica. Investigación: Conservación de flora, restauración de hábitats vegetales degradados.

Código: 4/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente e investigadora: Docencia: Programación de ordenadores. Investigación: Modelos Gráficos Probabilísticos.

Código: 5/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Actividad docente e investigadora: Docencia: Sistemas multimedia. Investigación: Procesamiento y análisis de imágenes basado en computación flexible.

Código: 6/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y organización escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar. Actividad docente e investigadora: Docencia: El prácticum en el grado en educación infantil. Investigación: La ética profesional en la formación inicial docente.

Código: 7/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía aplicada». Departamento: Economía Internacional y de España. Actividad docente e investigadora: Docencia: Política Económica. Investigación: Políticas activas de empleo y heterogeneidad del mercado de trabajo.

Código: 8/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y química agrícola». Departamento: Edafología y Química Agrícola. Actividad docente e investigadora: Docencia: La propia del área de conocimiento. Investigación: La propia del área de conocimiento.

Código: 9/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad docente e investigadora: Docencia: Procesos Estocásticos en el Grado de Estadística. Técnicas en análisis de supervivencia. Estudio de casos prácticos en el máster en Estadística Aplicada. Investigación: Avances en modelización de Sistemas Complejos de Fiabilidad.

Código: 10/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente e investigadora: Docencia: Métodos Numéricos y Simulación en el Grado en Física. Investigación: Estudio experimental y por simulación de la interacción de ADN con microgeles poliméricos.

Código: 11/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física atómica, molecular y nuclear». Departamento: Física atómica,

Molecular y Nuclear. Actividad docente e investigadora: Docencia: Radiactividad y Aplicaciones. Investigación: Estructura nuclear Teórica y Física Médica.

Código: 12/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividad docente e investigadora: Docencia: Física Matemática. Investigación: Átomos y Moléculas Fríos y Ultrafríos.

Código: 13/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Geometría y Topología. Actividad docente e investigadora: Docencia: Geometría y Topología. Investigación: Superficies mínimas en el espacio euclídeo con herramientas de análisis complejo.

Código: 14/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente e investigadora: Docencia: Historia Social y Económica de la Edad Media. Investigación: Bases Económicas del Reino Nazarí: Producción y Comercio.

Código: 15/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Telemática». Departamento: Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. Actividad docente e investigadora: Docencia: Sistemas Telemáticos (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Investigación: Aplicaciones de la Tecnología Blockchain en Ciberseguridad.

Código: 16/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Filosofía I. Actividad docente e investigadora: Docencia: Propia del área. investigación: Epistemología Política, Normatividad, Filosofía de la Biología, Filosofía de la Percepción.

Código: 17/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente e investigadora: Docencia: Microbiología II. Investigación: Microorganismos Halófilos, Exopolisacáridos Microbianos, Quorum Sensing y Quorum Quenching.

Código: 18/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente e investigadora: Docencia: Docencia en Microbiología en el Grado en Farmacia. investigación: Biorremediación de suelos y aguas con sustancias xenobióticas: Micorremediación.

Código: 19/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente e investigadora: Docencia: Microbiología aplicada en el Grado en Biología. Investigación: Impacto de los procesos microbianos en la interfaz contenedor de cobre-bentonita compactada y sus efectos sobre la movilización del selenio.

Código: 20/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Historia y Ciencias de la Música. Actividad docente e investigadora: Docencia: Música Española e Iberoamericana: Historia y Patrimonio II. Investigación: Música Española Contemporánea y Prensa: Intercambios Transnacionales.

Código: 21/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividad docente e investigadora: Docencia: Fundamentos Científicos de la Psicología Sanitaria. Investigación: Evaluación e Intervención Psicológica del estrés y sus consecuencias: Lupus y embarazo.

Código: 22/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura». Departamento: Pintura. Actividad docente e investigadora: Docencia: Arte e Identidad: Arte y Cuerpo; Arte, Espacio Público y Naturaleza. Investigación: La Práctica del Arte y la Identidad: Arte y Cuerpo; Arte, Espacio Público y Naturaleza.

Código: 23/7/2021. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividad docente

e investigadora: Docencia: Docencia en las asignaturas obligatorias de Química Orgánica en el Grado de Química. Investigación: Hidrogeles supramoleculares basados en pequeños péptidos y su aplicación en biotecnología.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D./D.^a con domicilio en y con documento nacional de identidad o pasaporte número declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

....., de de

Fdo.:

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Código de la plaza: 1/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Julio Ortega Lopera, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Héctor Emilio Pomares Cintas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús González Peñalver, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Pilar Martínez Ortigosa, Catedrática de Universidad, Universidad de Almería.

José Ignacio Hidalgo Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

2. Comisión suplente

Presidente: Juan Julián Merele Guervos, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Mancía Anguita López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ignacio Rojas Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Consolación Gil Montoya, Catedrática de Universidad, Universidad de Almería.

Francisco Fernández de Vega, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Código de la plaza: 2/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Ángel Gil Hernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Concepción María Aguilera García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús Francisco Rodríguez Huertas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

María del Puy Portilo Baquedano, Catedrática de Universidad, Universidad de País Vasco.

Elvira Larqué Daza, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente

Presidente: Luis Fontana Gallego, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: María Olga Martínez Augustín, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Emilio Martínez De Victoria Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

María Elena Ibáñez Ezequiel, Profesora de Investigación, CSIC.

Ginés María Salido Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Extremadura.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Botánica. Código de la plaza: 3/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Francisco Valle Tendero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Consuelo Díaz de la Guardia Guerrero, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Gabriel Blanca López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Montserrat Arista Palmero, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Juan Francisco Mota Poveda, Catedrático de Universidad, Universidad de Almería.

2. Comisión suplente

Presidente: Joaquín Molero Mesa, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Ana Teresa Romero García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel Casares Porcel, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Ana Ortega Olivencia, Catedrática de Universidad, Universidad de Extremadura.

Juan Arroyo Marín, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Código de la plaza: 4/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Serafín Moral Callejón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Andrés Cano Utrera, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Olga Pons Capote, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

José Antonio Gámez Martín, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

María José del Jesús Díaz, Catedrática de Universidad, Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente

Presidente: Luis Miguel Campos Ibáñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Francisco Huete Guadix, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María José Martín Bautista, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

José Antonio Lozano Alonso, Catedrático de Universidad, Universidad de País Vasco.

Asunción Gómez Pérez, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Código de la Plaza: 5/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Rafael Molina Soriano, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María José Martín Bautista, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Humberto Bustince Sola, Catedrático de Universidad, Universidad de Navarra.

Ernestina Menasalvas Ruiz, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Madrid.

2. Comisión suplente

Presidente: José Luis Verdegay Galdeano, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Olga Pons Capote, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Javier Mateos Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Rafael Medina Carnicer, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Amparo Alonso Betanzos, Catedrática de Universidad, Universidad de La Coruña.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Didáctica y Organización Escolar. Código de la Plaza: 6/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Antonio Bolívar Botia, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Jesús Domingo Segovia, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María José León Guerrero, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

María Rita Sánchez Moreno, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Julián López Yáñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente

Presidenta: Enriqueta Molina Ruiz, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Manuel Fernández Cruz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Jesús Gallego Arrufat, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Cristina Mayor Ruiz, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Paulino Murillo Estepa, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Economía Aplicada. Código de la Plaza: 7/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Eduardo Cuenca García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María del Mar Fuentes Fuentes, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Rosario Gandoy Juste, Catedrática de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Daniel Coronado Guerrero, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Andrés Marchante Mera, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

2. Comisión suplente

Presidente: Andrés Picazo Tadeo, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Secretaria: Ana Isabel Moro Egido, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Amparo Sanchís Llopis, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia.

Alejandro García Pozo, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Manuel Acosta Sero, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Edafología Y Química Agrícola. Código de la Plaza: 8/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Gabriel Delgado Calvo-Flores, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Presidente: Manuel Sánchez Marañón, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Rosa María Poch Claret, Catedrática de Universidad, Universidad de Lleida.

Jorge Mataix Solera, Catedrático de Universidad, Universidad de Miguel Hernández.

Yolanda Cantón Castilla, Catedrática de Universidad, Universidad de Almería.

2. Comisión suplente

Presidente: Jesús Francisco Párraga Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Presidente: Jorge Castro Gutiérrez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Fuensanta García Orenes, Catedrática de Universidad, Universidad de Miguel Hernández.

José Álvarez Rogel, Catedrático de Universidad, Universidad de Politécnica de Cartagena.

María del Carmen del Campillo García, Catedrática de Universidad, Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Código de la Plaza: 9/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Mariano José Valderrama Bonnet, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Ana María Aguilera del Pino, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Carlos Ruiz Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

Rosa Elvira Lillo Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Carlos III.

Francisco de Asís Torres Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

2. Comisión suplente

Presidente: José Miguel Angulo Ibáñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María del Mar Rueda García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús Navarro Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

María Luz Durbán Reguera, Catedrática de Universidad, Universidad Carlos III.

Antonio Arcos Cebrián, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Física Aplicada. Código de la Plaza: 10/7/2021*

1. Comisión titular

Presidenta: María Carmen Carrión Pérez, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Martín Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Jorge Andrés Portí Durán, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Manuel Quesada Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

Julia Serra Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Vigo.

2. Comisión suplente

Presidente: María Jesús Esteban Parra, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Juan Luis Ortega Vinuesa, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Galisteo González, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Frances Mas Pujadas, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

María del Carmen Martínez Tomás, Catedrática de Universidad, Universidad de Valencia.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Física Atómica, Molecular y Nuclear. Código de la Plaza: 11/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Antonio Miguel Lallena Rojo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Carmen García Recio, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Francesc Salvat Gavaldá, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

María Isabel Gallardo Fuentes, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Luis M. Robledo Martín, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Madrid.

2. Comisión suplente

Presidente: José Manuel Quesada Molina, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Secretario: Francisco Javier Gálvez Cifuentes, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Angels Ramos Gómez, Catedrática de Universidad, Universidad de Barcelona.

María Victoria Andrés Martínez, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Luis Mario Fraile Prieto, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Física Atómica, Molecular y Nuclear. Código de la Plaza: 12/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Antonio Miguel Lallena Rojo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Carmen García Recio, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Facundo Ballester Pallarés, Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.

Clara Eugenia Alonso Alonso, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Juan Antonio Caballero Carretero, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente

Presidente: Enrique Ruiz Arriola, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Lorenzo Luis Salcedo Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Miguel Arias Carrasco, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Begoña Quintana Arnés, Catedrática de Universidad, Universidad de Salamanca.

María Isabel Gallardo Fuentes, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Geometría y Topología. Código de la Plaza: 13/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Francisco Urbano Pérez-Aranda, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José Antonio Gálvez López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de País Vasco.

Francisco José López Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vicente Palmer Andreu, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaume I.

2. Comisión suplente

Presidente: Joaquín Pérez Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Martínez López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ildefonso Castro López, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

Manuel María Ritore Cortés, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

María Ángeles Hernández Cifre, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Historia Medieval. Código de la Plaza: 14/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Antonio Malpica Cuello, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Rafael Gerardo Peinado Santaella, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ángel Galán Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Helena Kirchner Granel, Catedrática de Universidad, Universidad de Autónoma de Barcelona.

Ana Echevarría Arsuaga, Catedrática de Universidad, Universidad de Nacional de Educación a Distancia.

2. Comisión suplente

Presidente: Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

Secretario: Manuel Espinar Moreno, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Germán Navarro Espinach, Catedrático de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Ana Viña Brito, Catedrática de Universidad, Universidad de la Laguna.

Gregoria Cavero Domínguez, Catedrática de Universidad, Universidad de León.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Ingeniería Telemática. Código de la Plaza: 15/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Pedro García Teodoro, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Jesús Esteban Díaz Verdejo, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María de la Soledad García Valls, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Valencia.

Javier López Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de Málaga.

Carlos Delgado Kloos, Catedrático de Universidad, Universidad de Carlos III.

2. Comisión suplente

Presidente: Vicente Casares Giner, Catedrático de Universidad, Universidad de Politécnica de Valencia.

Secretario: Juan Manuel López Soler, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Encarnación Pastor Martín, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Madrid.

Miguel Soriano Ibáñez, Catedrático de Universidad, Universidad de Politécnica de Cataluña.

Juan Ignacio Asensio Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Valladolid.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Lógica y Filosofía de la Ciencia. Código de la Plaza: 16/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Juan José Acero Fernández, Profesor Emérito, Universidad de Granada.
Secretaria: María José Frápolli Sanz, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Josefa Toribio Mateas, Icrea Research Profesor, Universidad de Barcelona.
Jesús Vega Encabo, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Madrid.
Francisco Calvo Garzón, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente

Presidente: Fernando Broncano Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Carlos III.

Secretaria: María Esther Romero González, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Cerezo Lallana, Catedrática de Universidad, Universidad de Murcia.
Antonio Manuel Liz Gutiérrez, Catedrático de Universidad, Universidad de la Laguna.
Antoni Gomila Benejam, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Microbiología. Código de la Plaza: 17/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Antonio Ventosa Ucero, Catedrático de Universidad, Universidad de Sevilla.

Secretaria: María Victoria Béjar Luque, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ana Isabel del Moral García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.
Ignacio Jesús Molina Pineda Infantas, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Juan Luis Ramos Martín, Profesor de Investigación, CSIC.

2. Comisión suplente

Presidente: Jesús López Romalde, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago.

Secretaria: María Belén Rodelas González, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juana Pérez Torres, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.
Manuel Martínez Bueno, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Josefa Antón Botella, Catedrática de Universidad, Universidad de Alicante.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Código de la Plaza: 18/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Jesús Juan González López, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Concepción Calvo Sáinz, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Rosario Espuny, Catedrática de Universidad, Universidad de Sevilla.

Pedro Mateos González, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Eulogio Bedmar Gómez, Profesor de Investigación, CSIC.

2. Comisión suplente

Presidente: Rafael Rivilla Palma, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Madrid.

Secretaria: Clementina Pozo Llorente, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María Belén Rodelas González, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Nicolás Toro García, Profesor de Investigación, CSIC.

José Manuel Palma Martínez, Profesor de Investigación, CSIC.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Código de la Plaza: 19/7/2021

1. Comisión titular

Presidenta: Juana Pérez Torres, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Clementina Pozo Llorente, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Carlos García Mauricio, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

José Ramos Ruiz, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

Nabil Benomar El Bakali, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente

Presidenta: Ana Isabel del Moral García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Belén Rodelas González, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Manuel Martínez Bueno, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Jesús Manuel Cantoral Fernández, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz.

Hikmate Abriouel Hayani, Catedrática de Universidad, Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Música. Código de la Plaza: 20/7/2021

1. Comisión titular

Presidenta: Gemma Pérez Zalduondo, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Dolores Caparrós Masegosa, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ramón Sobrino Sánchez, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo.

Matilde Olarte Martínez, Catedrática de Universidad, Universidad de Salamanca.

Francesc Cortés i Mir, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Barcelona.

2. Comisión suplente

Presidenta: María Encina Cortizo Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Oviedo.

Secretario: Rodrigo Gutiérrez Viñuales, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Paulino Capdepón Verdú, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Celsa Alonso González, Catedrática de Universidad, Universidad de Oviedo.

Javier Suárez Pajares, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Código de la Plaza: 21/7/2021

1. Comisión titular

Presidente: Miguel Pérez García, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Cruz Quintana, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

María del Rocío García Retamero Imedio, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

María Rosa Esteve Zaragoza, Catedrática de Universidad, Universidad de Málaga.

Gustavo Reyes del Paso, Catedrático de Universidad, Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente

Presidente: Antonio Fernández Parra, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Vicente E. Caballo Manrique, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Josefa Canals Sans, Catedrática de Universidad, Universidad de Rovira y Virgili (Tarragona).

María José Pino Osuna, Catedrática de Universidad, Universidad de Córdoba.

Javier Erruzo Cabrera, Catedrático de Universidad, Universidad de Córdoba.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Pintura. Código de la Plaza: 22/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Víctor J. Medina Flórez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: Rosa María Brun Jaén, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Natividad Navalón Blesa, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Valencia.

Asunción Jódar Miñarro, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Daniel Pablo Tejero Olivares, Catedrático de Universidad, Universidad de Miguel Hernández.

2. Comisión suplente

Presidente: Santiago Vera Cañizares, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretaria: María Teresa Espejo Arias, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

José Ramón Alcalá Mellado, Catedrático de Universidad, Universidad de Castilla-La Mancha.

Teresa Chafer Bixquert, Catedrática de Universidad, Universidad de Politécnica de Valencia.

José Vicente Martín Martínez, Catedrático de Universidad, Universidad de Miguel Hernández.

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento:
Química Orgánica. Código de la Plaza: 23/7/2021*

1. Comisión titular

Presidente: Diego Jesús Cárdenas Morales, Catedrático de Universidad, Universidad de Autónoma de Madrid.

Secretario: Juan Manuel Cuerva Carvajal, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Ana Conejo García, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

María Dolores Pérez Meirás, Catedrática de Universidad, Universidad de Santiago.

Asier Unciti Broceta, Catedrático de Universidad, Universidad de Edimburgo.

2. Comisión suplente

Presidenta: Ángela Sastre Santos, Catedrática de Universidad, Universidad de Miguel Hernández.

Secretario: Antonio Martínez Rodríguez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales:

Eva María Talavera Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Granada.

Rosana Álvarez Rodríguez, Catedrática de Universidad, Universidad de Vigo.

Santiago de la Moya Cerero, Catedrático de Universidad, Universidad de Complutense de Madrid.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etcétera).

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etcétera.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etcétera.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etcétera.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etcétera.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etcétera.

13. Publicaciones (artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación:

- a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
- b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
- c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Solo plazas vinculadas.